

Preguntas frecuentes subsanciones

Convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de las ciudades españolas correspondiente al año 2022 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia correspondiente -Financiado por la Unión Europea -
NextGenerationEU

Preguntas frecuentes subsanaciones

Índice

1. ¿Cómo sé cuál es mi código de proyecto presentado?	2
2. He sido requerido para subsanar ¿cuándo y cómo debo presentar dichas subsanaciones?	2
3. ¿El plazo de subsanación puede ser prorrogado?.....	2
4. Soy miembro de una agrupación y debo subsanar la solicitud de ayudas y/o el acuerdo de agrupación. ¿Deben estar firmados la solicitud de ayudas y/o el acuerdo de agrupación por todas las entidades que la conforman? .	3
5. ¿Qué ocurre si una entidad que forma parte de una agrupación no subsana correctamente, pero las demás sí?	3
6. No he presentado el poder o documento que acredite la representación legal con que se actúa, ¿cómo debo subsanarlo?	3
7. ¿Dónde puedo encontrar el modelo oficial de solicitud y/o el acuerdo de agrupación que me solicitan?	3
8. No he indicado correctamente la categoría de la entidad en la solicitud de ayuda, ¿cómo debo subsanarlo?	4
9. No he cumplimentado la declaración de otras ayudas, ¿cómo debo subsanarlo?	5
10. No he cumplimentado el nombre del proyecto en la declaración responsable de cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» DNSH, ¿cómo debo subsanarlo?	9
11. No he aportado el documento firmado digitalmente, ¿cómo debo subsanarlo?	10
12. No he marcado la casilla obligatoria de información sobre protección de datos, ¿cómo debo subsanarlo? .	10
13. En los estatutos o documento en vigor no consta la realización de actividades sin ánimo de lucro o realización de actividades de I+D+i o que generen conocimiento científico o tecnológico	10
14. No he acreditado la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente, ¿cómo debo subsanarlo?	11
15. No he aportado el acuerdo de aprobación de la presentación del proyecto en Pleno municipal (Ayuntamientos de capitales de provincia y ayuntamientos de municipios con una población de más de 50.000 habitantes) o Asamblea (Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla), ¿cómo debo subsanarlo?	11
16. El acuerdo de aprobación de la presentación del proyecto en el Pleno o Asamblea no está firmado por la persona con competencia suficiente, ¿cómo puedo subsanarlo?	11
17. ¿Se puede modificar el modelo de la FB respecto al acuerdo de agrupación?	12
18. No he cumplimentado el apartado de proyecto en el acuerdo de agrupación, ¿qué debo hacer?	12
19. ¿Debe estar firmado el acuerdo de agrupación por todas las entidades que lo conformen?	12

1. ¿Cómo sé cuál es mi código de proyecto presentado?

El archivo recibido en el momento de presentar la solicitud a través de la página web de la FB de forma telemática, se indica el número de solicitud que sirve como identificador/código de proyecto presentado.

Convocatoria para la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas 2022

Nº de Solicitud: 5

Fecha y hora de recepción de la solicitud:
20/12/2022 a las 13:42:26 (UTC+01:00) Bruselas, Copenhague, Madrid, Paris

FORMULARIO DE SOLICITUD

2. He sido requerido para subsanar ¿cuándo y cómo debo presentar dichas subsanaciones?

Se requerirá al interesado para que, en el plazo máximo de diez días hábiles, desde el día siguiente al de recepción del requerimiento, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con advertencia de que, si no lo hiciese, y previa resolución, se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dichas subsanaciones se presentarán a través de correo electrónico (ciudades@fundacion-biodiversidad.es) de forma telemática por parte de la entidad o del apoderado principal de la agrupación solicitante requerida.

3. ¿El plazo de subsanación puede ser prorrogado?

El plazo otorgado no podrá ser ampliado en ningún caso al tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva según lo establecido en el artículo 68.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

4. Soy miembro de una agrupación y debo subsanar la solicitud de ayudas y/o el acuerdo de agrupación. ¿Deben estar firmados la solicitud de ayudas y/o el acuerdo de agrupación por todas las entidades que la conforman?

Sí, en el caso de las agrupaciones, ambos documentos **deberán estar firmados** mediante certificación electrónica **por cada uno de los representantes legales de las entidades integrantes de la agrupación**.

En el caso de las agrupaciones, se presentará un **documento único de solicitud** de ayuda en el cual se debe indicar cada una de las partes que forman la agrupación.

Pueden encontrar el acuerdo de agrupación en este [enlace](#).

5. ¿Qué ocurre si una entidad que forma parte de una agrupación no subsana correctamente, pero las demás sí?

En el caso de que una agrupación albergue una o varias entidades que no cumplan las condiciones para ser beneficiarias, se requerirá a la agrupación que subsane este extremo. En caso de no subsanarse en el plazo indicado la agrupación en conjunto será excluida del proceso de evaluación.

En el caso que alguna entidad solicitante de la agrupación no pueda ser beneficiaria, el resto de ellas podrá continuar el proceso, siempre y cuando asuman los compromisos de ejecución de dicha entidad excluida y sigan cumpliendo los requisitos para ser beneficiarios, para lo cual deberán aportar un nuevo acuerdo de agrupación firmado por cada uno de los representantes legales de las entidades de la agrupación en el plazo de subsanación.

6. No he presentado el poder o documento que acredite la representación legal con que se actúa, ¿cómo debo subsanarlo?

La entidad deberá aportar el poder o documento que acredite el nombramiento, las competencias del apoderado/a para representar legalmente a la entidad y/o solicitar ayudas y subvenciones de la persona firmante. Además, el documento deberá de encontrarse vigente en el momento de presentación de la solicitud.

7. ¿Dónde puedo encontrar el modelo oficial de solicitud y/o el acuerdo de agrupación que me solicitan?

Las entidades deberán presentar los modelos oficiales en los formatos facilitados por la FB, que podrán ser descargados en los siguientes enlaces:

- Solicitud de ayuda: [enlace](#)
- Acuerdo de agrupación: [enlace](#)

La solicitud de la ayuda y el acuerdo de agrupación serán presentados en sendos documentos únicos, firmados mediante certificación electrónica, por cada uno de los representantes legales de las entidades de la agrupación.

8. No he indicado correctamente la categoría de la entidad en la solicitud de ayuda, ¿cómo debo subsanarlo?

En este caso, las entidades deberán identificarse correctamente como una de las siguientes categorías conforme a los artículos 2.1 y 2.2 de la convocatoria:

- A) Ayuntamientos de capitales de provincia y ayuntamientos de municipios con una población de más de 50.000 habitantes conforme a las cifras resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2021, excepto los que hayan recibido una ayuda en la misma convocatoria del año 2021. La información sobre el Padrón municipal se puede consultar en la página web del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es.
- B) Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.
- C) Ayuntamientos de municipios con una población de más de 20.000 habitantes conforme a las cifras resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2021.
- D) Entidades y organizaciones sin ánimo de lucro. Cuando estas entidades realicen actividades económicas y no económicas, las ayudas solo podrán ir dirigidas a estas últimas.
- E) Organismos públicos de investigación sin ánimo de lucro de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- F) Universidades públicas y sus Institutos universitarios que estén inscritas en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- G) Centros tecnológicos y los centros de apoyo a la innovación tecnológica sin ánimo de lucro de ámbito estatal que estén inscritos en el Registro de centros creado por el Real Decreto 2093/2008, de 19 de diciembre, por el que se regulan los centros tecnológicos y los centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal y se crea el Registro de tales centros.
- H) Centros públicos o privados sin ánimo de lucro de I+D+i en cuyos estatutos o en su normativa de aplicación se regule expresamente la I+D+i como actividad principal.

En el supuesto de una solicitud de ayuda individual, se deberá rellenar los **dos campos** que aparecen en la siguiente imagen en función de si se trata de un Ayuntamiento de capital de provincia o un Ayuntamiento de un municipio de más de 50.000 habitantes conforme a las cifras resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2021 (TIPO A) o de una de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (TIPO B) con base en el artículo 2.1 anteriormente mencionado.

1. Que la(s) entidad(es) a la(s) que representa(n) cumple(n) las condiciones exigidas para el acceso a la subvención, encuadrándose en una de las siguientes categorías de las recogidas en el artículo 2 de la convocatoria:

Solicitud Individual:

Ayuntamientos de capitales de provincia y ayuntamientos de municipios con una población de más de 50.000 habitantes.

Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

En el supuesto de una solicitud de ayuda de una agrupación, deberán rellenar los campos (“Nombre de la entidad” y “Tipología”) que aparecen en la siguiente imagen indicando la tipología de la entidad perteneciente al tipo A o B de acuerdo con el artículo 2.1 anteriormente mencionado. El resto de las entidades que componen la agrupación deberán indicar su nombre y su tipología (TIPOS C, D, E, F, G o H) con base en el artículo 2.2 anteriormente mencionado.

Agrupaciones: Podrán asimismo obtener la condición de beneficiarias, las entidades recogidas en el artículo 2.2 de la convocatoria, siempre y cuando se integren en agrupaciones junto con al menos un beneficiario del apartado 2.1, que deberá en todos los casos actuar como representante de la agrupación.

Entidad representante de la agrupación	Tipología (indicar letra A o B)
Ayuntamiento de XXXXXX	A
Entidades miembros de la agrupación	Tipología (indicar letra C-H)
Nombre de la entidad 1	D
Nombre de la entidad 2	H
Nombre de la entidad 3	E

9. No he cumplimentado la declaración de otras ayudas, ¿cómo debo subsanarlo?

Tanto en el caso de las solicitudes individuales, como en las de agrupación, las entidades deberán **obligatoriamente** cumplimentar los apartados referidos a la declaración de otras ayudas, incluso en el caso de no haber recibido ninguna.

A continuación, se muestran cuatro supuestos a modo de ejemplo de cómo cumplimentar dicho apartado en diversas situaciones:

A) Solicitudes individuales

- 1) Si un Ayuntamiento ha decidido presentar una **solicitud individual** y **NO** ha recibido ninguna ayuda económica ni ninguna ayuda no económica, dicho solicitante deberá **rellenar las dos tablas facilitadas** por el modelo oficial indicando el nombre de la entidad solicitante en la columna “Nombre de la Entidad” y señalando con un **NO** la columna de “Ayudas recibidas”.

Ayudas económicas (incluyendo ingresos obtenidos por cuotas, inscripciones, matrículas, etc.):

Nombre de la Entidad	Ayudas recibidas	Importe de la ayuda (€)	Actuación cubierta	Entidad concedente de la ayuda
Ayuntamiento de XXXXXXXX	SI <input type="checkbox"/> /NO <input checked="" type="checkbox"/>			
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>			
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>			
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>			

Ayudas no económicas:

Nombre de la Entidad	Ayudas recibidas	Concepto y partida	Entidad concedente de la ayuda
Ayuntamiento de XXXXXXXX	SI <input type="checkbox"/> /NO <input checked="" type="checkbox"/>		
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>		
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>		
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>		

- 2) Si un Ayuntamiento ha decidido presentar una **solicitud individual** y **SÍ** ha recibido alguna ayuda económica y/o alguna ayuda no económica, dicho solicitante deberá **rellenar las dos tablas facilitadas por el modelo oficial**:

- Si ha recibido alguna **ayuda económica**, se deberá **indicar** el nombre de la entidad en la columna “Nombre de la Entidad”, señalar con un **SÍ** la columna de “Ayudas recibidas”, indicar tanto el **importe** de la ayuda recibida en la columna “Importe de la ayuda (€)”, la **actuación cubierta** por dicha ayuda en la columna “Actuación cubierta” y, finalmente, señalar **qué Entidad le concedió** dicha ayuda en la columna “Entidad concedente de la ayuda”.
- Si ha recibido alguna **ayuda no económica**, se deberá **indicar** el nombre de la entidad solicitante en la columna “Nombre de la Entidad”, señalar con un **SÍ** la columna de “Ayudas recibidas”, cumplimentar la columna “Concepto y partida” y, finalmente, señalar en la columna “Entidad concedente de la ayuda” **qué Entidad le concedió** dicha ayuda no económica.

- Si no se ha recibido ninguna de las dos ayudas anteriores, se deberá **rellenar la tabla correspondiente** indicando el nombre de la entidad en la columna “Nombre de la Entidad” y señalando con un NO la columna de “Ayudas recibidas”.

Ayudas económicas (incluyendo ingresos obtenidos por cuotas, inscripciones, matrículas, etc.):

Nombre de la Entidad	Ayudas recibidas	Importe de la ayuda (€)	Actuación cubierta	Entidad concedente de la ayuda
Ayuntamiento de XXXXXXXX	SI <input checked="" type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>			
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>			
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>			

Ayudas no económicas:

Nombre de la Entidad	Ayudas recibidas	Concepto y partida	Entidad concedente de la ayuda
Ayuntamiento de XXXXXXXX	SI <input checked="" type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>		
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>		
	SI <input type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>		

B) Solicitud en agrupación

- 3) Si un Ayuntamiento ha decidido presentar una solicitud junto a otras entidades formando una **agrupación**, y **NINGUNO** de los solicitantes ha recibido ninguna ayuda económica ni ninguna ayuda no económica, **TODOS los miembros de la agrupación deberán rellenar las dos tablas facilitadas por el modelo oficial** rellenando con su nombre la columna “Nombre de la Entidad” y señalando con un NO la columna de “Ayudas recibidas”.

Estas dos tablas deberán ser cumplimentadas por **TODAS** las entidades solicitantes independientemente de haber recibido o no ayudas económicas o ayudas no económicas.

Ayudas económicas (incluyendo ingresos obtenidos por cuotas, inscripciones, matrículas, etc.):

Nombre de la Entidad	Ayudas recibidas	Importe de la ayuda (€)	Actuación cubierta	Entidad concedente de la ayuda
Ayuntamiento de XXXXXXXX	SI <input type="checkbox"/> /NO <input checked="" type="checkbox"/>			
Nombre de la entidad 1	SI <input type="checkbox"/> /NO <input checked="" type="checkbox"/>			
Nombre de la entidad 2	SI <input type="checkbox"/> /NO <input checked="" type="checkbox"/>			
Nombre de la entidad 3	SI <input type="checkbox"/> /NO <input checked="" type="checkbox"/>			

Ayudas no económicas:

Nombre de la Entidad	Ayudas recibidas	Concepto y partida	Entidad concedente de la ayuda
Ayuntamiento de XXXXXXXX	SI <input type="checkbox"/> /NO <input checked="" type="checkbox"/>		
Nombre de la entidad 1	SI <input type="checkbox"/> /NO <input checked="" type="checkbox"/>		
Nombre de la entidad 2	SI <input type="checkbox"/> /NO <input checked="" type="checkbox"/>		
Nombre de la entidad 3	SI <input type="checkbox"/> /NO <input checked="" type="checkbox"/>		

4) Si un Ayuntamiento ha decidido presentar una solicitud junto a otras entidades formando una **agrupación**, y alguno de los solicitantes **SÍ** ha recibido alguna ayuda económica y/o alguna ayuda no económica, **TODOS los miembros de la agrupación deberán rellenar las dos tablas facilitadas por el modelo oficial:**

- Si ha recibido alguna **ayuda económica**, se deberá **indicar** el nombre de la entidad en la columna “Nombre de la Entidad”, señalar con un SÍ la columna de “Ayudas recibidas”, indicar tanto el **importe** de la ayuda recibida en la columna “Importe de la ayuda (€)”, la **actuación cubierta** por dicha ayuda en la columna “Actuación cubierta” y, finalmente, señalar **qué Entidad le concedió** dicha ayuda en la columna “Entidad concedente de la ayuda”.
- Si ha recibido alguna **ayuda no económica**, se deberá **indicar** el nombre de la entidad en la columna “Nombre de la Entidad”, señalar con un SÍ la columna de “Ayudas recibidas”, cumplimentar la columna “Concepto y partida” y, finalmente, señalar en la columna “Entidad concedente de la ayuda” **qué Entidad le concedió** dicha ayuda no económica.
- Si no se ha recibido ninguna de las dos ayudas anteriores se deberá **rellenar la tabla correspondiente indicando el nombre de la entidad en la columna**

“Nombre de la Entidad” y señalando con un NO la columna de “Ayudas recibidas”.

Estas dos tablas deberán ser cumplimentadas por TODAS las entidades solicitantes independientemente de haber recibido o no ayudas económicas o ayudas no económicas.

Ayudas económicas (incluyendo ingresos obtenidos por cuotas, inscripciones, matrículas, etc.):

Nombre de la Entidad	Ayudas recibidas	Importe de la ayuda (€)	Actuación cubierta	Entidad concedente de la ayuda
Ayuntamiento de XXXXXXXX	SI <input checked="" type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX
Nombre de la entidad 1	SI <input type="checkbox"/> /NO <input checked="" type="checkbox"/>			
Nombre de la entidad 2	SI <input type="checkbox"/> /NO <input checked="" type="checkbox"/>			
Nombre de la entidad 3	SI <input checked="" type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX

Ayudas no económicas:

Nombre de la Entidad	Ayudas recibidas	Concepto y partida	Entidad concedente de la ayuda
Ayuntamiento de XXXXXXXX	SI <input type="checkbox"/> /NO <input checked="" type="checkbox"/>		
Nombre de la entidad 1	SI <input checked="" type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Nombre de la entidad 2	SI <input type="checkbox"/> /NO <input checked="" type="checkbox"/>		
Nombre de la entidad 3	SI <input checked="" type="checkbox"/> /NO <input type="checkbox"/>	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX

10. No he cumplimentado el nombre del proyecto en la declaración responsable de cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» DNSH, ¿cómo debo subsanarlo?

Las entidades deberán **obligatoriamente** cumplimentar el apartado de la declaración DNSH indicando el nombre del proyecto como en la siguiente imagen.

4. Declaración de cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» DNSH:

Que la(s) entidad(es) a la(s) que representa(n) ha(n) presentado solicitud a la convocatoria arriba indicada para el proyecto denominado y este cumple lo siguiente:

11. No he aportado el documento firmado digitalmente, ¿cómo debo subsanarlo?

En este caso, se deberá presentar de nuevo el documento requerido, firmado mediante **certificación electrónica**, de acuerdo con los sistemas de firma admitidos por las administraciones públicas previstos en la ley 39/2015, de 1 de octubre.

De esta manera se podrá identificar al firmante de manera inequívoca, la fecha y hora de firma, así como asegurar la integridad del documento firmado. La firma digital es una manera sencilla y legal de dar el consentimiento o aprobación de documentos o formularios electrónicos.

En el caso de las agrupaciones, tanto la solicitud de la ayuda como el acuerdo de agrupación deberán estar firmados mediante certificación electrónica por cada uno de los representantes legales de las entidades de la agrupación.

12. No he marcado la casilla obligatoria de información sobre protección de datos, ¿cómo debo subsanarlo?

En este caso se deberá aportar de nuevo la solicitud de ayuda correctamente firmada mediante certificación electrónica marcando la **casilla obligatoria**, como se muestra en la siguiente imagen.

Hemos leído la información sobre protección de datos y damos nuestro consentimiento expreso para que la FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, como responsable, pueda tratar mis datos personales (CUMPLIMENTAR OBLIGATORIAMENTE ESTA CASILLA).

Hemos leído la información sobre protección de datos y acepto recibir información sobre convocatorias, proyectos y actividades de la FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, estando informado de los derechos que me asisten. (Opcional)

13. En los estatutos o documento en vigor no consta la realización de actividades sin ánimo de lucro o realización de actividades de I+D+i o que generen conocimiento científico o tecnológico

Según el artículo 2.2 de la convocatoria, dependiendo de la tipología de las entidades solicitantes, se deberá acreditar la realización de actividades sin ánimo de lucro para las siguientes entidades:

- D: Entidades y organizaciones sin ánimo de lucro.
- E: Organismos públicos de investigación sin ánimo de lucro de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- G: Centros tecnológicos y los centros de apoyo a la innovación tecnológica sin ánimo de lucro de ámbito estatal que estén inscritos en el Registro de centros creado por el Real Decreto 2093/2008, de 19 de diciembre, por el que se regulan los centros tecnológicos y los centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal y se crea el Registro de tales centros.

- H: Centros públicos o privados sin ánimo de lucro de I+D+i en cuyos estatutos o en su normativa de aplicación se regule expresamente la I+D+i como actividad principal.

En el caso de los Centros públicos o privados sin ánimo de lucro de I+D+i en cuyos estatutos o en su normativa de aplicación se regule expresamente la I+D+i como actividad principal., se deberá acreditar además que se realizan como actividades principales I+D+i o de generación de conocimiento científico o tecnológico con base en sus estatutos o en su normativa de aplicación dónde se regule expresamente.

Además, estos documentos deberán estar inscritos en el registro correspondiente a la hora de la presentación de la solicitud.

14. No he acreditado la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente, ¿cómo debo subsanarlo?

Según el artículo 8.2.b 4º de la convocatoria, los solicitantes deberán aportar documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente o documento justificativo de la no obligatoriedad de inscripción en registro.

Las Administraciones Públicas (entidades del TIPO A, B y C), en su caso, están exentas de la entrega de este documento.

En el caso de las Universidades, el registro al que se refiere es el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

15. No he aportado el acuerdo de aprobación de la presentación del proyecto en Pleno municipal (Ayuntamientos de capitales de provincia y ayuntamientos de municipios con una población de más de 50.000 habitantes) o Asamblea (Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla), ¿cómo debo subsanarlo?

En virtud del artículo 8.3 de la convocatoria, se deberá presentar el Acuerdo de aprobación de la presentación del proyecto en Pleno municipal, o en el caso de las ciudades autónomas, de su Asamblea. Se solicita la subsanación de aquella documentación que no responda a este requerimiento.

16. El acuerdo de aprobación de la presentación del proyecto en el Pleno o Asamblea no está firmado por la persona con competencia suficiente, ¿cómo puedo subsanarlo?

El acuerdo de aprobación solicitado deberá estar firmado por un fedatario público para poder comprobar su validez.

17. ¿Se puede modificar el modelo de la FB respecto al acuerdo de agrupación?

No, las entidades deberán presentar el modelo oficial en el formato facilitado por la FB firmado por todos los representantes legales mediante certificación electrónica, cumplimentando todos los campos indicados. El **acuerdo de agrupación** podrá ser descargado en el siguiente [enlace](#).

18. No he cumplimentado el apartado de proyecto en el acuerdo de agrupación, ¿qué debo hacer?

En este caso, se deberá aportar nuevamente el acuerdo de agrupación firmado por todos los miembros de la misma con ese apartado cumplimentado indicando el nombre del proyecto como se muestra en la siguiente imagen.

<u>CLÁUSULAS</u>	
Primera. Objeto	
El objeto de este Acuerdo es la constitución formal de una agrupación sin personalidad jurídica de entidades con el fin de concurrir, de manera conjunta, a la citada convocatoria para desarrollar el proyecto:	NOMBRE DEL PROYECTO
(en adelante, "Proyecto").	

19. ¿Debe estar firmado el acuerdo de agrupación por todas las entidades que lo conformen?

Sí, el acuerdo de agrupación deberá estar firmado mediante certificación electrónica por cada uno de los representantes legales de las entidades integrantes de la agrupación.